

Resumen de propuestas vecinales

Día: 12 de octubre

Barrio: Tolosa

Eje: **Convivencia en calles y espacios públicos**

SUBTEMA 1

OCUPACIÓN INDEBIDA DE ESPACIOS PÚBLICOS

1- Comercios que obstruyen veredas e impiden el paso peatonal / vehicular

- Multas progresivas económicas y temporales.
- Trasladar zonas comerciales nuevas a otros sectores de la ciudad.
- Mayor señalización acerca de los horarios adecuados para carga y descarga.
- Reemplazo de multas por trabajo comunitario.
- Mayor cantidad de inspectores en horarios de mayor actividad de bares y comercios nocturnos.

2- Materiales, camiones y escombros de obras en construcción que obstruyen veredas y calles.

- Generar un sistema de avisos previos y si no hay respuesta, proceder a decomisar y donarlo a entidades de bien público.
- Sanciones solidarias en las cuales respondan tanto los dueños como los encargados de las obras y las empresas de materiales.
- Mejorar sistema de comunicación vecinal en los barrios para anotar sobre obras en construcción y horarios en los que pueden o no llevar adelante las tareas.
- Aplicación móvil para generar denuncias por los vecinos.
- Trabajo comunitario.

3- Estacionamientos no permitidos

- Sitio web o aplicación móvil donde los vecinos puedan subir sus reclamos acerca de estacionamientos ilegales y/o vecinos infractores.
- Sistema de incentivos municipales /reconocimiento para el vecino que colabora por medio de la página web o aplicación.
- Mejorar transporte público. Recorridos y frecuencias.
- Incentivo de usos de otros medios de transporte alternativos como la bicicleta.

4- Autos abandonados

- Notificación al dueño, si lo tuviese. De no mediar respuesta, proceder a su retiro y compactación.
- Realización de multas ejemplares.
- Mayor cantidad de inspectores en los barrios.
- Implementación de nuevas grúas.
- Número de teléfono para llamar con el fin de denunciar.
- Más cámaras para detectar cuándo y dónde son dejados.

SUBTEMA 2: TRANSPORTE ILEGAL

1- Transporte Ilegal

- Centros de información para averiguar cuáles son los autos habilitados.
- Sistema de identificación de habilitación en la parte exterior de los transportes.
- Agilización del tránsito en colegios y que cada colegio tenga acceso al registro de transportes escolares autorizados.
- Responsabilidad solidaria de choferes y dueños en caso de inhabilitación.
- Multas más severas.